



Jugado Primero (1) Civil del Circuito de Bogotá

Bogotá, D.C., veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022)

Rad: 11001310300120190037400

El Despacho corrige el auto de fecha 6 de julio de 2022¹, en el sentido de indicar que la audiencia se realizará de manera virtual y no como allí se indicó, ello por cuanto nos encontramos frente a un proceso ejecutivo.

Conforme la presente decisión se hace innecesario referirse a la petición de sustitución de poder.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO

JR

¹ C-1 PRINCIPAL/ 27AutoSeñalaFechaAud